

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVI
NUMERO 5034

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1925

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Cuatro días entre leproso

La vida en el Sanatorio

Si queréis seguirla paso a paso precisa abandonéis el lecho donde cómodamente acabáis de pasar la noche, antes de que el sol, saliendo como rosa encendida del mar azul que baña amorosamente la vecina ciudad de Denia, tiña de rojo estas montañas y estos valles embelleciéndolos magníficamente, porque los enfermos madrugan como personas que son de vida metódica y ordenada.

Apenas las avejillas comienzan a ensayar sus trinos de saludo a la riente aurora desde las ramas de los innumerables árboles que adornan avenidas y jardines, ya la campanita de la iglesia invita con su lengua de bronce a dirigir los corazones a lo alto y las plegarias a la Reina de cielos y tierra llamándola «llena de gracia» y «bendita entre todas las mujeres».

¿No oís momentos después chirriar de goznes y ruido de puertas y ventanas que se abren? Son los leproso que diligentes se disponen a su aseo y al arreglo de sus habitaciones. Nadie les ha llamado, nadie les ha dicho era hora de dejar la cama, mas todos, excepto los impedidos, como si fueran reclutas de un cuartel o novicios de un convento, dan fin a su descanso para estar preparados y dispuestos cuando llegue la hora de la misa que se celebra diariamente a las siete.

Miradles: unos cojeando, otros valiéndose de un lazarillo, los menos por sus propias fuerzas, se dirigen todos a la iglesia cuando la campana da el segundo toque. Los hombres se colocan en la parte de la Epistola, y en la del Evangelio las mujeres. Los sanos en sus respectivas tribunas del presbiterio cerradas con cristales. Un leproso, desde una tarima con reclinatorio, lee en alta voz las oraciones de la mañana y la preparación para la Comunión que reparte enseguida el Padre, primero a los sanos y luego, cambiando de copón, a los enfermos.

Acabada la misa, que se celebra a continuación, van muchos a sus respectivos pabellones y aposentos a cambiar sus trajes, y todos seguidamente a los comedores para el desayuno que se les sirve de café con leche y pan sabroso en abundancia.

A las nueve empiezan las curas en la clínica y la visita del médico. Si os repugna el ver llagas, carne podrida y pus y sangre, quedaos fuera, y aun sufriréis bastante oyendo los ayes y quejidos que lanzan los enfermos durante la cura laboriosa. Veiles, empero, cómo salen remozados y contentos de la clínica y se dirigen con su sábana bajo el brazo al pabellón dispuesto al efecto para tomar el baño.

Después cada cual campa por sus respetos. Los que pueden trabajar, van al trabajo (cuidado de pabellones, jardines, huerta, campos, confección de alpargatas, etc. etc. para los hombres, y labores propias de su sexo para las mujeres); los que no, se quedan leyendo u oyendo leer o de tertulia en los comedores y glorietas, no faltando quienes, como María, la hermana de Lázaro, y Marta, eligen la mejor parte y pasan las horas a los pies del Sagrario haciendo compañía al Prisionero de Amor.

Venid, venid de nuevo al comedor, que han dado ya las doce y van a comer nuestros amigos. Sobre las mesas nuevecitas de mármol ¡cómo luce la vajilla que recientemente regaló al Sanatorio un querido conciudadano! Recemos con los comensales las paces, y mientras bromeamos con ellos curioseemos el menú: un plato rebosante de succulento arroz con habichuelas y patatas, una ración muy cumplida de carne aderezada con cebolla y pimientos, y un racimo de uva. Es bien cierto que la mayoría de los asilados no probarían en sus casas tales guisos más que en días de solemnidad.

Claro está que tras una buena comida sienta perfectamente una buena siesta, y así lo hacen los leproso. Se toman un descanso de un par de horas, seguido de honestos esparcimientos como juegos de billar, dominó, damas, estudio con instrumentos musicales, preparación de velas literarias y festejos, y otras cosas por el estilo. Así entretenidos llegan las cuatro, hora en que la campana les llama de nuevo a la iglesia para el rezo del Santo Rosario y oír la explicación doctrinal que diariamente les hace el Padre.

Pasad a la salida de la iglesia por las avenidas y veréis unos grupos muy interesantes que llamarán vuestra atención. Aquí unas enfermas aprovechan unos palmos de tierra sembrando lechugas y escarolas. En aquel rincón un hombre enseña a leer el manuscrito a un joven. Más allá, al compás de una guitarra, se canta y se baila. A la puerta del teatro la rondalla ensaya con entusiasmo. Un grupo habla, en la glorietta, de la guerra colonial en la cual más de uno de los presentes tomó parte, y así recorriendo de un lado a otro el Sanatorio encontraréis a todos sus habitantes distrayendo sus penas, disimulando sus dolores y alegrándose caritativamente unos a otros la triste vida.

Son las seis y media, hora de la cena. Entremos de nuevo en el comedor y sabremos como aquella consiste en sopa de pan, carne frita con tomate, berenjenas rebozadas, y melocotones. Os advierto que el postre no es diario; sólo lo tienen en épocas de abundancia o cuando alguien lo paga; por eso lo saborean hoy con tanto placer. Habreis notado como es abundante y rico y tierno el pan, y que el vino está proscrito en absoluto de estas mesas; cuando no lo fuera por razones de salud, lo sería sin duda por las económicas.

Asistamos de nuevo al sugestivo recreo que sigue a la cena, y pronto empezarán enfermas y enfermos a daros las buenas noches retirándose a sus aposentos. De nuevo chirriar de goznes y ruido de puertas y ventanas que se cierran. A las nueve el silencio es absoluto por doquier, rompiéndole solamente alguna tos fatigosa y algún lamento mal reprimido.

Así pasan los días los leproso acogidos en Fontilles, esperando tranquilamente la salud, que es problemática, o la muerte, que es más segura.

José Font y Arbós
Fontilles, Septiembre, 1925.

Un telegrama histórico

De Mussolini a Baldwin

Leemos: «El jueves último, mister Baldwin pronunció en Brighton un gran discurso ante los agentes electorales del partido conservador.

Según las referencias de los periódicos, el primer ministro británico hizo en dicho discurso una alusión contra la dictadura ejercida por Mussolini y el fascismo en Italia.

Esta alusión ha provocado en Italia muy vivas manifestaciones de descontento y protesta.

Mussolini se ha apresurado a dirigir a Baldwin el siguiente enérgico telegrama:

«Los telegramas de la agencia Havas publicados por los periódicos os atribuyen una extraordinaria declaración. En el discurso de Brighton habéis hablado así: «Se ha dicho que el país tiene necesidad de un Mussolini; pero yo estoy seguro de que el pueblo inglés no tolerará jamás una dictadura.» Si es esto lo que habéis dicho, yo protesto con toda mi energía contra vuestras palabras, contrarias a todas las conveniencias y normas internacionales, indignas del jefe del Gobierno británico, indignas también de un verdadero gentleman, de un hombre bien educado. Cada uno para sí y cada uno en su casa. Hay momentos en que la dictadura se impone. El imperio mundial de la Gran Bretaña es una dictadura a caño libre, no solamente exterior, sino también interior. Cromwell y otros dictadores ingleses no han sido olvidados. Mi dictadura ha salvado a Italia de la anarquía y del bolchevismo. Ella ha restablecido el orden, las finanzas y la pública y personal seguridad, restaurando la autoridad. Ella ha librado a Europa del más grande caos. Olvidáis demasiado aprisa la ayuda italiana durante la guerra, sin la cual Berlín dictaría su ley a la Gran Bretaña. ¡Singular manera de conservar las buenas relaciones entre los aliados! Esta afrenta ha sido dolorosamente sentida por toda Italia, por su rey y por su pueblo. Ramsay Macdonald había ya lanzado una declaración análoga: vos, repitiéndola, la agraváis infinitamente.»

Del Gobierno civil

Visita al Sr. Gobernador

Anteayer visitó al señor Gobernador, en su despacho oficial, la nueva Comisión Permanente del Ayuntamiento, con su Alcalde el señor marqués del Palmer.

Clausura de un establecimiento

Nos dijo ayer mañana el Gobernador, que había ordenado la clausura por diez días, de un establecimiento de recreo de Sóller por jugarse en él al «pokker», imponiendo además al dueño del mismo la multa de 100 pesetas, por tener en el mismo una instalación de combinación de alumbrado, para burlar la vigilancia de la autoridad.

El Gobernador a Sineu

Esta mañana ha salido para Sineu, acompañado del Delegado gubernativo señor Parpal, el Gobernador civil, para pasar visita a aquel Ayuntamiento y asistir a un acto de afirmación del partido de la «Unión Patriótica.»

Retiro espiritual

Se avisa a los señores Sacerdotes de esta capital, que los actos de Retiro Espiritual señalado para el día de mañana, será a las once de la mañana y a las cuatro de la tarde, y se verificarán en el sitio de costumbre.

Cámara de Comercio

Hemos recibido la siguiente nota:

«El señor Gobernador civil, accediendo al deseo manifestado por la Cámara con motivo de la fiesta que se celebró el 12 del actual en toda España, y en conmemoración de la misma, dejó sin sanción las denuncias contra los industriales por pequeñas infracciones relacionadas con acuerdos de la Junta de Abastos, que no suponen fraude ni perjuicio para el consumidor, que denunciaron los Inspectores.

La Cámara ha expresado por ello su reconocimiento al señor Gobernador.

Y al propio tiempo verá con sumo gusto que en lo sucesivo por los industriales y comerciantes todos, se cumplan con toda escrupulosidad los acuerdos de la Junta de Abastos, por la justa finalidad que los inspira.»

Para los reclutas

Por Real Orden circular de 15 del actual se ha dispuesto lo que sigue:

Las instancias que presenten en las Cajas de Recluta los individuos del cupo ordinario, solicitando un destino a determinados cuerpos especiales, serán todas cursadas a los jefes que van dirigidas, en la forma que previene el art. 352 del reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, haciendo constar los de las Cajas en su informe si las profesiones, oficios o aptitudes que figuran en las filiaciones, coinciden o no con las que manifiestan poseer los interesados.

El contrato

con la Compañía

Transmediterránea

En la última sesión de la Cámara de Comercio de Barcelona se tomó el siguiente acuerdo:

«De conformidad con un dictamen de la Comisión de asuntos marítimos relativo a una comunicación de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, donde se solicita apoyo para una demanda de ampliación con dos representantes de las Cámaras de Comercio de la Comisión nombrada para el estudio de las bases de renovación y prórroga del contrato del Estado con la Compañía Transmediterránea, se acordó abstenerse de solicitar dicha designación teniendo en cuenta el carácter técnico de la misión confiada a dicha Comisión y en espera de que sean consultadas las Cámaras sobre el cuadro de servicios que en su día hayan de concertarse.»

Prohibición del uso

de la estampilla

Se ha dispuesto con carácter general que queda en absoluto prohibido el uso de estampilla a todos los funcionarios dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, los cuales en su consecuencia tampoco darán cumplimiento a ninguna orden que parezca ser de sus superiores en que la forma autógrafa de éstos se halle sustituida por cualquier procedimiento mecánico de autorización.

La Junta Provincial de Abastos

El día 19 de los corrientes a las cuatro de la tarde y presidida por el señor Gobernador civil, celebró sesión con asistencia de los Vocales señores Presidente de la Audiencia Territorial, Delegado de Hacienda, Alcalde de esta ciudad, ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, Inspector del Trabajo, Inspector Provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, Presidente de la Cámara Agrícola de Felanitx, Bonín (D. Cayetano), Subias y Janer, adoptándose los siguientes acuerdos:

En vista de las repetidas quejas por incumplimiento de la tasa de los huevos, puesta además de manifiesto ante la Junta por un señor Vocal, se acordó fijar dos precios para la venta de huevos, teniendo en cuenta el peso de los mismos y por tanto su tamaño. Huevos a 2'80 ptas. la docena: deberán pesar la media docena de 225 a 250 gramos, o sea de 450 a 500 gramos la docena. Huevos a 3'20 pesetas la docena: deberá pesar la media docena 450 o 900 gramos la docena. Para exportar huevos será requisito indispensable dejar la tercera parte para el abastecimiento de esta ciudad, «debiendo proceder a la venta» de una tercera parte a la concesión de la autorización.

Regular el precio de la leche en la siguiente forma. Precio de venta en los predios o sea para el ganadero 0'50 ptas. litros en invierno y 0'45 ptas. en verano, en tendiéndose para estos efectos por invierno los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero y el mes de Febrero cuando se acredite la escasez de pastos, y por verano los demás meses.—Precios de venta al detall (venta ambulante y en puestos) cuatro decilitros o sean dos medidas 0'25 ptas., dos decilitros o sea una medida 0'15 ptas. Un litro o sean cinco medidas 0'65 pesetas. La Junta además de velar por el cumplimiento tanto de esta tasa como de todos los precios que fija será inexorable con las adulteraciones de esta sustancia alimenticia, proveyéndose a los Inspectores de Abastos de pesales para que en todo momento puedan comprobar su grado de pureza, labor independiente a la que realizan los dependientes de la autoridad municipal.

Fijar los siguientes precios para la venta de las carnes de cerdo y algunos de sus productos:

Lomo 5'50 ptas. kilo.—Carne negra 4'30 ptas. kilo.—Tocino alto y ventresque 3'00 ptas. kilo.—Tocino bajo (connes) 1'50 ptas. kilo.—Grasas 3'00 ptas. kilo.—Butifarrones, intestinos de cerdo 3'50 ptas. kilo.—Butifarrones corrientes 3'00 ptas. kilo.—Longanizas 3'50 ptas. kilo.—Hígado 2'50 kilo.

Las destituciones

de Secretarios

de Ayuntamientos

Se ha publicado una Real orden disponiendo se prorrogue hasta el día 30 de noviembre venidero el plazo últimamente señalado para la resolución de todos los recursos contra las destituciones de Secretario de Ayuntamientos, a que hace referencia el Real decreto de 28 de mayo pasado.

La Conferencia de Locarno

Propósito de los soviets, frustrado

Como consecuencia importante y trascendental de la Conferencia de Locarno hay que señalar que Alemania queda reincorporada al grupo de potencias del Occidente europeo, con lo cual resulta frustrado el propósito de los soviets que trabajaban para impedir tal reincorporación, a fin de que Rusia pudiera atraerse a la nación alemana.

Detalles del pacto

Paris.—El redactor diplomático de la Agencia Havas en Locarno, acaba de telegrafiar los siguientes detalles acerca de los documentos diplomáticos que quedaron rubricados ayer por la conferencia.

En el pacto renano, clave de bóveda del edificio diplomático que acaba de elevarse en Locarno, las cinco potencias firmantes del mismo, formulan su deseo de garantizar la seguridad de las naciones que hubieron de sufrir la última guerra y además el respecto a la paz, por medio de garantías complementarias dentro del marco de los tratados que rigen entre ellas y el pacto de la Sociedad de las Naciones.

El pacto renano consta de diez cláusulas, por las cuales los firmantes garantizan el «statu quo» territorial y la inviolabilidad de las fronteras entre Alemania, Francia y Bélgica, así como el mantenimiento de la zona desmilitarizada.

Las naciones mencionadas se comprometen recíprocamente a no invadirse ni recurrir a la guerra en ningún caso, como no sea el de legítima defensa o franca violación de los compromisos anteriores o de una acción emprendida contra el Estado agresor, en virtud de una decisión de la Sociedad de las Naciones o de los artículos 15 y 16 del pacto de la misma, para cuya aplicación podría actuar la garantía que Francia, Polonia y Checoslovaquia se dan mutuamente en contra de

la eventual violación de sus fronteras.

Todos los conflictos jurídicos serán sometidos a unos jueces y todas las demás diferencias a un comité de conciliación, con facultades para recurrir ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones, en caso de ser violado el tratado o cuando una de las partes se negara, bien a aceptar el arbitraje, bien a cumplir la sentencia dictada por el árbitro.

El pacto renano no desvirtúa en nada ni para nada el tratado de Versalles ni los arreglos complementarios ni los derechos y obligaciones de las partes, en su concepto de miembros de la Sociedad de las Naciones.

El pacto renano, que será depositado en la Sociedad de las Naciones, con los cuatro convenios de arbitraje anejos al mismo, no constituye ningún compromiso para los dominios británicos y no entrará en vigencia si no cuando se haya adherido Alemania a la Sociedad de las Naciones.

Además, Francia e Inglaterra firman una declaración dejando a la Sociedad de las Naciones el cuidado de interpretar el artículo 16 del pacto de la Sociedad y reconociendo que la contribución pedida a los Estados miembros de la Sociedad de las Naciones en un caso de agresión, debe tener por límites los de los medios de que disponga cada uno por sí.

Por último, Francia, Checoslovaquia y Polonia firman, respectivamente, unos tratados de garantía mutua por los cuales se comprometen recíprocamente a intervenir al lado de aquella de dichas potencias que fuera atacada.

Estos convenios no constituyen anejo del protocolo final, aun cuando éste alude a ellos.

El Reich conocerá, pues, de esta forma oficialmente, aun cuando indirectamente, esos convenios que serán depositados en la Sociedad de las Naciones.

Tiro Nacional

De la Agrupación Balear hemos recibido lo siguiente:

Inauguración de los Concursos de invierno.—En vista de la gran importancia que ha tenido la Escuela Militar, la Junta Directiva acordó celebrar sus concursos de tiro en condiciones iguales a las exigidas para el examen de los «cuotas» al ingresar en filas.

Empezarán el próximo domingo, continuando los sucesivos sin interrupción hasta la fecha en que deban tener lugar los exámenes oficiales.

El tiro se hará a 200 metros en posición tendido por series de 5 balas.

La calificación de cada serie quedará determinada por las dimensiones de la agrupación obtenida, midiéndola con la plantilla reglamentaria en la Infantería francesa.

Al final del Concurso se adjudicarán 25 premios en metálico entre los Alumnos por el resultado de las 4 mejores series de cada uno. El número de estas series será ilimitado, su matrícula costará solamente 10 céntimos y los 10 primeros cartuchos de cada día se pagarán a céntimo.

Concurso para los socios.—Todos los socios podrán tomar parte en el Concurso anterior, que servirá para su entrenamiento a causa de la matrícula tan económica que para él se fija, pero los premios que se adjudican a los socios serán 10, independientes de las 25 que se asignan a los Alumnos. Se establece el handicap correspondiente a las categorías de 1.ª y 2.ª equivalentes a las

que señala el reglamento de tiro de la Infantería.

Categoría de Maestro tirador.—Se concederá mediante una tirada que empezará cuando terminen las anteriores:

Podrá tomar parte en ella solamente los que hayan alcanzado la nueva categoría de tirador de 1.ª y entre los premios que en ella se adjudican figurarán una pistola automática regalo de la Casa Garate, Anitua y C.ª de Eibar y un alza corregible para fusil regalo de don Francisco Lázaro.

Las condiciones de esta tirada se fijarán después de conocer lo que resuelva la Asamblea del Tiro Nacional que ha de reunirse en Madrid.

Otras tiradas se organizarán tan pronto como termine el curso de la Escuela Militar y pueda dedicarse a ellas el campo.

El programa completo de los que empiecen el próximo domingo y que por efectuarse la clasificación por un sistema nuevo, interesa conocer, podrán leerle en el local Social, en el Campo de Tiro, en la Plaza de Toros a las horas de instrucción y en la tablilla de la Plaza de Cort.

Los préstamos con garantías de trigos

De conformidad con la propuesta del presidente de la comisión ejecutiva de la junta consultiva del Crédito Agrícola, se ha dispuesto de real orden que se autorice a la comisión ejecutiva de la junta consultiva de referencia para que en los casos de peticiones de préstamos con garantía

de trigos, que con arreglo a lo dispuesto por el real decreto ley de 6 de julio último, hayan presentado su petición con todos los requisitos prescritos en dicha soberana disposición y a los que sólo faltará la póliza acreditativa del seguro contra incendios del trigo depositado en garantía, pueda la comisión ejecutiva realizar el seguro del depósito correspondiente por cuenta del peticionario, descontando del importe del préstamo que se concede la cantidad abonada por la prima de la póliza de seguros, a cuyo efecto lo comunicará al Banco de España para que al hacer efectivo el préstamo al interesado, se descuenta de su importe el de la prima de seguro, ingresando éste en la cuenta corriente de la junta consultiva del Crédito Agrícola.

El «Correo de Mallorca»

Se vende en Madrid:

--- -- Kiosco de El Debate --- --
Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

Telegramas detenidos

Telegramas en depósito por ser desconocidos sus destinatarios.

Paris, Lagartijo Arenas, Palma Espagne; Barcelona, Sebastián Pizá; Manacor, Elvira, L. de P. Ampudío, Soledad 35 2.ª; Mahón Nieves Echave Expedidora núm. 685110 con R. P. 15; Madrid, Sor Juliana; id. Francisca Maner Veri; Cádiz, Sebastián Rayó, Teresas 2 2.ª; Inca, María Ramón, Cristales 1, primero; Valencia, Francisca Tous, Concepción 57; Petra, Francisco Alberti, Frente cuartel Caballería; Valencia, Estarellas.

Alaró, Francisco Terrasa, Marqués Fuensanta, Son Suñeret; Berlín, Dorgerloh, Pedregal 23, Palma; Barcelona, id., Son Alegre; Valencia, Sor Teresa del Niño Jesús; La Puebla, Jaime Isern, Olmos 66; Zaragoza, Maximina, Cuesta Jesús 10 Calzados; Ciudadela, Pedro Manent, Café Colonial; Gerona, Isidro Nollera, calle del Socorro; Manacor, Guillermo Fullana, Sto. Domingo, 6; Capdepera, Bartolomé Orpi; Mataró, Noguera, Sol 46; Sóller, Juan Forteza, Cortante.

El «Día del Ahorro»

Se ha dispuesto por real orden de la Presidencia del Directorio militar, fecha primero de los corrientes, la celebración del «Día del Ahorro» el próximo 31 de octubre, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en el primer Congreso internacional del ahorro, verificado en Milán en 1924.

Se ordena lo siguiente:

Primero.—Se recomienda a todas las Cajas de Ahorro de España que el próximo día 31 del corriente celebren actos encaminados a difundir la virtud del ahorro, exponiendo las ventajas y beneficios sociales que de ella pueden derivarse.

Se recomienda asimismo a las expresadas instituciones que, con ocasión de la indicada fiesta, repartan el mayor número posible de libretas entre los titulares o personas que se hayan distinguido con alguna virtud de previsión social o de constancia en el ahorro.

A los efectos de esta real orden, se consideran instituciones de ahorro aquellas entidades que se consagran al desarrollo de éste, expidiendo cartillas o libretas nominativas, sin simultanear esta operación con ninguna otra de carácter bancario.

Segundo.—Los gobernadores civiles procurarán contribuir con el mayor esplendor a la celebración del «Día del Ahorro», presidiendo al efecto la fiesta que se celebre en la capital de la provincia y ordenando a los alcaldes que hagan lo propio con las que tengan lugar en otras localidades de la misma provincia.

Tercero.—Las instituciones y

cajas de ahorro que celebren la solemnidad establecida en esta real orden, elevarán a este ministerio una información expresiva de los siguientes datos:

- De las cajas recurrentes.
- Capital que representan estas cajas.
- Número de libretas que posean.
- Interés que abonan según plazos y circunstancias.
- Sucursales que poseen.
- Número de funcionarios que sostienen.
- Nombre de la presidencia.
- Concurrentes a él y calidad de sus personas.
- Premios constituidos con su importe o significación.
- Nombre de los imponentes o personas a quienes entregaron en premio las libretas.
- Extracto de los discursos pronunciados.
- Reseña de cuantas otras circunstancias y detalles hayan ocurrido en el acto.

Los escritos relatando dichos actos deberán redactarse siguiendo el orden alfabético consignado en el párrafo anterior.

Banco de España

PALMA DE MALLORCA

Negociación de 300 millones de pesetas de Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 7 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado, al 5 por 100, por la suma de 300 millones de pesetas.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en la siguientes series:

- | |
|-----------------------------|
| A de 500 pesetas nominales. |
| B de 5000 — — |
| C de 25000 — — |

Los títulos devengarán intereses desde 1.º del actual octubre, y se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de enero, 1.º de abril 1.º de julio y de octubre de cada año.

Esta primera suscripción, como toda la Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado, tendrá todos los privilegios de las demás Deudas del mismo Estado y sus garantías generales, y además las especiales siguientes:

(a) Consignación anual que el Gobierno incluirá en los Presupuestos generales del Estado, para atender a cuantas obligaciones emanen del nuevo régimen ferroviario.

(b) Cuanto corresponda percibir al Estado en concepto de devolución de los anticipos hechos a las Compañías.

(c) Participación que corresponda al capital del Estado en los productos de la explotación de las líneas.

(d) Aumentos anuales que resultan en los impuestos del Tesoro sobre viajeros y mercancías en general, el compararlos por Empresas con los obtenidos por los mismos conceptos en el año 1923.

(e) Todos cuantos beneficios se obtengan por el Estado del arrendamiento y explotación de los ferrocarriles.

Esta Deuda disfrutará además de los siguientes privilegios:

(a) Estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

(b) Será admitida a cotización en las Bolsas como efectos públicos.

(c) Será admitida por el Banco de España en garantía de créditos o en pignoración, en las mismas condiciones que las otras Deudas amortizables del Estado.

(d) Será admitida por su valor nominal, en los afianzamientos para servicios al Estado, y en todas las adjudicaciones de obras que se hagan por el Consejo Superior de Ferrocarriles, será obligatorio construir el 50 por 100 de las fianzas con Deuda especial Ferroviaria.

El tipo de emisión de esta Deuda será a la par, quedando a beneficio de los suscriptores la parte corrida del cupón trimestral correspondiente al vencimiento de primero de enero próximo.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral de los cupones y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos. El primer sor-

teo tendrá lugar el día 1.º de diciembre de 1930.

El Gobierno se reserva el derecho de anticipar la amortización, a propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto la Caja Ferroviaria proveerá al Establecimiento de la cantidad necesaria para satisfacer el importe de los intereses y amortización en cada vencimiento.

La suscripción se verificará, en las oficinas del Banco, y en todas sus sucursales, el día 23 del corriente mes de octubre, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, presindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, le será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo será adjudicado en la forma que fije el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Al hacerse la negociación, los suscriptores entregarán en metálico el 10 p.º del importe nominal de aquella recibiendo del Banco un resguardo talonario, que será canjeado al completar el pago de la suscripción por las Carpetas provisionales, y éstas, en su día, por los títulos definitivos.

El resto, hasta completar el importe de la adjudicación, se ingresará en metálico el día 23 de Noviembre próximo.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o de Corredo de Comercio en las plazas donde no hubiera Agentes, abonándose por cuenta del Consejo Superior Ferroviario, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de Agente o Corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.

Palma, 17 de Octubre de 1925.—El Secretario, Jaime Triay.

Talleres CAVALLER

ELECTRICIDAD

Especialidad en reparaciones de todas clases de motores y baterías eléctricas.

Anselmo Clavé, 14, 16—Palma.

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y

UNICO ESTUCHE

que por deducir sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin demorarse sus ideas

100 HOJAS

y una artística fototipia al final, por

10 CENTIMOS

Pida usted siempre «MI PAPEL»

Nota comercial

Mercado de La Puebla

Huevos a 3'10 ptas. docena.
Pavos a 1'30 tercia.
Pollos a 1'50 id.
Gallinas (tercia) a 1'80 id.
Conejos a 0'75 id.
Alubias blancas a 87'50 los 100 Kg.
Patatas a 17 pesetas los 100 Kg.
Algarrobas a 10'00 quintal.
Arroz Bomba, a 83 pesetas los 100 Kg.
Id. «Panxa Blanca» a 70'00 pesetas los 100 Kg.
Trigo (Quartera) a 29'00 pesetas.
Candeal id. a 31'00 id.
Cebada del país a 21'00 id.
Id. forastera a 20'00 id.
Avena del país a 16'50 id.
Id. forastera a 15'00 id.
Habas para cocer a 35'00 id. cuartera.
Id. para ganado a 31'00 id. id.
Maíz cucular a 30'00 id. id.
Paja a 1'75 id. quintal
Almendrón a 225'00 id.
Cerdos cebados 23 (arroba)
Garbanzos, 00'00 id.
Habas «rosses» a 52'00 cuartera.
Cebollas a 4'00 id. quintal.
Harroz Belloch con cáscara a 45 ptas. 100 kilos.
Id. «Panxa Blanca» con cáscara. a 57'50 los 100 kilos.
Arroz bomba con cáscara, a 65'00 los 100 kilos.
Higos pasos, ordinarias a 14 id. quintal.
Id. escogidas a 25 id. id.
Trigo para siembra a 30 id. cuartera.
La Puebla, 17 de Octubre.

Mercado de Barcelona

Abonos químicos.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Nitrato de sosa 25 por 100 de riqueza y 15-16 por ciento de ázoe, 44'50 pesetas; sulfato de hierro cristalizado a 13; sulfato de hierro en polvo a 14; sulfato de amoníaco 20 21 por ciento de ázoe a 45; superfosfato de cal mineral 13-15 por ciento de fósforo soluble a 10; superfosfato de cal mineral 18-20 por ciento de ácido fósforo soluble (con ázoe) a 13; superfosfato de cal mineral 16-18 por ciento de ácido fósforo soluble a 11'50; superfosfato de huesos 16 18 por ciento de ácido fósforo soluble a 1 por mil de ázoe a 15'50; escorias Thomas 17-18 grados ácido fósforo soluble a 18; sulfato de cobre 98-100 pureza inglés a 94; sulfato de cobre

98-100 pureza país en sacos a 90; materiácornea 10-11 por ciento ázoe y 2-3 fósforo a 40; nitrogina 8-10 por ciento ázoe, saco de 70 kilogramos a 30.
Aceites.—De oliva.—Por 100 kilos.—Aceite de oliva corriente bueno, a 221 pesetas; corriente superior, a 230; clase fina, a 269; clase fina extra, a 283.
Aceite de orujo.—Por 100 kilos.—Color verde primera, de 121 a 127 pesetas; amarillo primera de 143 a 148; amarillo segunda, de 121 a 127; aceite de orujo oscuro, de 100 a 105.
Aceite de coco.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Blanco con envase, a 180; Cochin, a 214; Palma, a 205; Blanco primera, a 195.
Aceites de linaza.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Crudo, a 200, sin envase; cocido, a 208; incoloro, a 230; crudo especial, a 220; cocido especial a 228.
Aceite de cacahuete.—Por 100 kilos, corriente industrial con envase a 215 pesetas; refinado a 235; cacahuete primera jabonería a 200 pesetas; cacahuete segunda jabonería a 190 pesetas.
Aceite de sésamo.—Por 100 kilos.—Sésamo superfino, a 290 pesetas; sésamo primera, a 280.
Aceite de ricino.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Ricino farmacia extra flor a 240; Ricino primera presión, a 215; ricino industrial, a 185.
Alcoholes.—Precio en ptas. por hectolitro.
Destilado de orujo, de 115 a 116 pesetas; industriales de 95 a 97 grados, de 192 a 194; destilado de vino 95 grados, de 195 a 196; rectificadas de vino, de 95 a 97 grados, de 195 a 197; desnaturalizados, de 88 a 90 grados, de 114 a 116 pesetas; aguardiente de caña, de 74 a 75 grados a 90.
Algarrobas.—Precio por 100 kilos.—Vinaroz, a 27'30; rojas, a 25'89; Mallorca, a 23'21; Ibiza, a 24'40; Tarragona, a 27'38; Valencia, a 26'78; Chipre, a 29'76; Sicilia, a 26'19.
Almendras.—Por 100 kilos.—Mollares a 210 pesetas; Esperanza primera 570; Langueta, a 635; Mallorca escogida 565; Mallorca corriente 615; Propietario, a 600 pesetas.
Alubias.—Precio por 100 kilos.—Perlas, a 80; amonkelinas, 110; Mallorca, a 95; Pinet, a 113; Barco, a 125.
Alfalfa y paja.—Por 100 kilos.—Alfalfa de Urgel primera, a 21 pesetas; alfalfa de Urgel segun-

da, a 16; paja de Urgel y del país, a 13; paja corta de Aragón, a 13; paja para embalaje, a 11; paja relleno de jergones, a 11; paja de Mallorca, a 10.

Anís.—En grano y por 100 kilos.—Precio en pesetas. Castilla a 185; Mancha a 190.

Arbejones.—Por 100 kilos.—Frances de 47 a 49; Navarra 57 a 59; Málaga redondos 49 a 52; Málaga cantos a 53 pesetas.

Arroz.—Por 100 kilos.—Benlloch cero de 74 a 75 pesetas; Benlloch florete 77 a 79; Benlloch selecto flor de 78 a 80; Benlloch matizado corriente de 77 a 79; Bomba puro corriente de 82 87; Bomba superior de 109 a 116 pesetas.

Azúcar.—Precio por 100 kilos.—Miel, de 156 a 158 pesetas; terciado, de 158 a 160; centrifugo remolacha, de 162 a 164; quebrado claro, de 165 a 167; blanquillos, de 168 a 170; granitos superiores, de 173 a 175; blancos primera refinados, de 183 a 185; blancos terrón P. G. Aragón, de 170 a 172; blancos terrón P. G. andaluz, de 180 a 182; pilón panes, de 186 a 188; cortadillo de 206 a 208.

Cacaos.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Caracas, San Felipe, de 665 a 675; Caracas superior, de 558 a 570; Caracas corriente, de 505 a 515; Guayaquil Navidad de 500 a 505; Guayaquil época, de 480 a 495; Fernando Póo superior, de 415 a 420; Fernando primera, de 400 a 405; Fernando Póo corriente, de 385 a 390; Fernando Póo baja, de 360 a 365 pesetas.

Cafés.—Por 100 kilos en pesetas.—Puerto Rico yauco, de 821 a 840; Caracolillo, puerto Rico, de 850 a 860; San Salvador superior, de 810 a 830; San Salvador corriente, de 745 a 760; Moka Odeidah, de 751 a 760; Moka Logberry, de 747 a 755; Caracas primera, de 790 a 810; San Salvador primera, de 810 a 820; Colombia corriente, de 690 a 700; Nicaragua superior, de 740 a 750; Nicaragua corriente, de 690 a 700; Puerto Cabello primera, de 695 a 705; Maracaibo primera, de 670 a 675; Java robusto, de 640 a 650; Palambeng, de 590 a 600; Sumatra pandang, de 605 a 610.

Garbanzos.—Precio en pesetas por 100 kilos: Jerez número cero, a 150 pesetas; Jerez número uno, a 145; Jerez número 2, a 140; Jerez número 3, a 135; Jerez número cuatro, a 125; pelones p. p. a 100; pelones p. 5, a 90; Maragan, 28-29, 112 pesetas.

Habas.—Precio por 100 kilos.

¡Señor! cometerá una gran torpeza si antes de adquirir su automóvil no se toma la molestia de visitar el

Garage de José Bisquerra Sansó

Olmos, 96, inferior

en donde hallará el nuevo modelo Chevrolet 1925 con 83 modificaciones a cual más sobresaliente que le convierten en una maravilla por su calidad, elegancia, confort y precio.

Un solo chasis, cinco carrocerías

Extremadura nuevas de 47 a 48 pesetas; Italia, de 46 a 46'50; valencianas, a 55; Mahón para simientes, a 70.

Habones.—Por 100 kilos.—Precio en ptas.—Sevilla nuevos de 52 a 54; Jerez nuevos de 54 a 55; Maruecos de 49, 50.

Vinos.—Por grado y hectolitro.—Panadés, blanco, a 1'30; Campo de Tarragona, blanco, a 1'75; Priorato tinto, a 1'90; Villanueva y Geltrú, a 1'15; Igualada tinto, a 1'15; Mancha blanco, a 1'20; moscatel, a 3'50; mistela tinto, a 3'10; mistela blanca, a 2'90.

Trigos.—Precio en pesetas por 100 kilos sobre vagón origen.—Candeal Castilla de 47 a 47'50; Mancha Jeja, a 47; Mancha candeal, a 47; Navarra, de 47 a 47'50; Lérida, de 49 a 49'50; promedio del precio del trigo en Castilla, a 47'25.

Harinas y despojos.—Precio por 100 kilos.—Extra blanca superior, de 67 a 67'50; blanca corriente, de 64 a 65; número 3'58; número 4, de 44 a 45; segundas a 42; terceras, de 38 a 40; cuartas, de 36 a 38.

Barcelona 19 de Octubre.

Su abrigo está hecho en la Casa Matons?

Tribunal de Cuentas diocesano

El «Boletín Oficial del Obispado de Mallorca» publica la siguiente circular sobre el Tribunal de Cuentas:

«Por disposición del Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo el Tribunal de Cuentas diocesano ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: M. Ilre. señor don Nadal Garau y Estrany.

Vocales: Rdos. señores don Luis Palmer Coll, don Antonio Bosch Mas, don Salvador Rigo Rotger y don Matias Flexas Moner.

Secretario: Rdo. señor don Guillermo Puigserver Munar.

El Rdm. Prelato se ha dignado declarar que es de la incumbencia del mencionado Tribunal: a) Hacer el examen anual prescrito de los libros de contabilidad de las Iglesias de esta Diócesis; b) Proponer al señor Obispo las personas que han de ejercer el cargo de llaveros de las cajas de caudales que, por cualquier causa, no los tuvieren; c) Inspeccionar estas mismas cajas de caudales cuando se estimare conveniente; d) Sancionar las faltas que notare en materia de contabilidad.

Palma 15 de Octubre de 1925.
—Lic. Juan Rotger, Srío.»



Ocasiones
GARANTIZADAS
DE
12 meses crédito

	Ptas.
URANIA.—semi nueva	800
REMINGTON antigua	175
CORONA viaje	400
CONTINENTAL perf estado	750
MERCEDES semi nueva	875
MERCEDES casi nueva	750
FOX ú timo modelo	550
SMITH PREMIER ult. modelo	550
UNDERWOOD 5	690
REMINGTON 11 s. nueva	750

IMPORTANTE

Algunas de estas máquinas podrían venderse por nuevas ya que no tienen más de un mes de uso.

Taller de reparaciones
ABONOS DE LIMPIEZA
ANTIGUA



Casa Malondra

78-JAIME II-78

Más de 15 mil personas saborean diariamente el CAFE LLO-FRIU, es el mejor elogio que puede hacerse de mi exquisito CAFE TOSTADO.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 42

FABIOLA

por el

CARDENAL WISEMAN

hubiera presenciado el hecho, de seguro habría recordado a Judas viendo la avidez con que el joven alargó la mano para coger aquel bolsillo.

No obstante, alegróse Fabiola de haberse librado, una vez para siempre, con aquella suma, de cualquier deuda de gratitud que hubiese podido contraer con su mensajero; y sacando el apunte que había guardado en su seno, al ir a rasgarlo como innecesario, advirtió que la hoja tenía escritas en el dorso algunas líneas que probablemente habían sido copiadas del libro que Torcuato tenía a la vista en la biblioteca de Cromacio. La hoja, apenas comenzada, contenía las siguientes frases, que Fabiola leyó por mera casualidad y que pertenecían a un libro que ella desconocía por completo.

«Mas yo os digo: Amad a vuestros enemigos: haced bien a los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y calumnian.

«Para que seáis hijos de vuestro

Padre, que está en los cielos: el cual hace nacer su sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos y pecadores (1).»

Imaginémonos la perplejidad de un indio selvático que ha recogido del lecho de un torrente una blanca y transparente guija, resquebrajada e informe en su exterior; pero que al ver los destellos que despiden por sus grietas se halla confusa y no sabe si tiene en sus manos un rico diamante o una piedra sin valor; una alhaja digna de ser engastada en la corona de un rey, o un objeto merecedor solamente de ser hollado por los pies de un mendigo. ¿Saldrá de su incertidumbre arrojando lejos de sí la guija, o irá a mostrarla a un joyero para que aprecie su valor y acaso se le ría en su propia cara? Tales eran los sentimientos encontrados que se disputaban el ánimo de Fabiola mientras se dirigía a su quinta.

—¿De quién—preguntábase—podrían ser estas sentencias? De seguro no pertenecen a un filósofo-griego o romano; y o son muy verdaderas, o del todo falsas; o la moral más sublime, o la más baja degradación... ¿Habrás quien practique semejante doctrina, o será sólo una deslumbrante paradoja? Mas ¿a qué engolfarme

(1) Matth., v. 44, 45.

en tales conjeturas pudiendo preguntar a Syra, ya que tanta semejanza tienen estas máximas a sus bellas cuanto irrealizables teorías?... Pero no, vale más que nada le diga. Syra me confunde y subyuga con sus admirables pensamientos, tan imposibles para mí como fáciles para ella: por otra parte, mi espíritu necesita reposo, y así... ¡llévase el viento ese papirio y vaya a confundir, como a mí, a quien lo recoja del camino!

Y esto diciendo, arrojó la hoja al aire. Pero apenas acababa de soltarla, cuando gritó a su auriga:

—¡Alto! Formio, ve a recoger ese pergamino que se me ha caído.

Obedeció Formio, sin desconocer que el pliego había sido arrojado adrede por Fabiola, y ésta lo guardó de nuevo en su seno para que le sirviese de escudo, pues su corazón empezó desde entonces a sosegar, y cuando llegó a su casa sentíase ya completamente tranquila.

XVIII

LA TENTACION

A los primeros destellos del día siguiente veíase parado a la puerta de la quinta de Cromacio un guía con una mula, de la cual colgaban dos ligeras alforjas que

contenían todo el hatillo de Torcuato. Muchos amigos habían acudido a despedirlo y recibir de él antes de su partida el ósculo de paz, que plegue a Dios no se parezca al del huerto de Getsemani. Algunos le hablaban al oído con tiernas y amorosas palabras, exhortándole a permanecer fiel a la gracia recibida; y él se lo prometía solemnemente y acaso con sinceridad. Otros, conociendo su pobreza, le ponían recatadamente en la mano algún regalo, amonestándole a evitar sus antiguas amistades y guaridas. Policarpo, el director espiritual de la Comunidad, le llamó aparte, y entre súplicas y lágrimas le conjuró a enmendarse de ciertos defectos, peligrosos aun que leves; que procurase reprimir su natural ligero y voluble y cultivase las virtudes cristianas. Torcuato, enternecido, prometióle obediencia, arrodillóse y besó la mano del sacerdote, recibió su bendición, y tras ella cartas de recomendación para el viaje y una corta cantidad que pudiera servirle para los gastos.

Listo ya todo y cambiados los últimos saludos y cariñosas demostraciones, montó, al fin Torcuato en la mula, y llevada del diestro por el guía tomó el sendero que conducía a la puerta de salida. Todos habían vuelto a en-

trar en la casa, cuando aún permanecía Cromacio inmóvil en el umbral, viéndole alejarse con aquella tierna inquietud que experimentaría el padre del hijo pródigo al abandonar éste el hogar paterno.

Torcuato debía ir en su cabalgadura hasta Fundi, que era el punto más cercano a la quinta de Cromacio de los situados en la carretera; y en dicha ciudad tendría que arreglárselas de otro modo para continuar su viaje, basándole para toda necesidad la repleta bolsa de Fabiola.

El camino le ofrecía variadas y bellas perspectivas: ora se deslizaba a lo largo de las orillas del Liri, embellecidas por innumerables quintas y cabañas; ora se perdía en las gargantas de los Apeninos, que le abrían estrechos valles por entre rocas alfombradas de mirto, aloes y vides silvestres, entre los cuales se distinguían las cabras, semejanza por su blancura montones de nieve; mientras que a un lado se despeñaba, con aires de torrente, un bullicioso arroyuelo que, al saltar dos piedras a su tiempo, arrojaba alborozado su rizada espuma, e iba a sepultarse en un abismo oculto bajo una ancha hoja de acanto. Después el camino subía, permitiendo que la vista volviese a espaciarse y a gozar del

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA,"

Desde Madrid

Disposiciones oficiales

Madrid, 20 (1'00)

Firma regia

En la Presidencia se facilitó ayer a los periodistas una firma extensísima, en la cual figuran las siguientes disposiciones:

Nombrando delegado cerca de la Alta Comisaría, en Africa a don Diego Saavedra.

Concediendo varios ascensos y cruces, entre ellas la del Mérito Naval al almirante de la marina francesa Mr. Hallier Guepatro.

Varios destinos, entre los cuales se propone para el mando de Ingenieros de Gran Canaria al comandante don Manuel León Marina.

De la Presidencia: Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Gerona a don Juan Urquía.

—De Hacienda: Concediendo un crédito extraordinario de 328.500 pesetas, para la construcción de casas baratas, al presupuesto de gastos del ministerio del Trabajo, con destino al pago de las subvenciones concedidas por real decreto de 19 de septiembre de 1924.

De Gobernación: Aprobando el reglamento de Sanidad Provincial.

La Bolsa

Madrid, 21 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	69'75
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'35
Amortizable 4 por 100.	87'25
Banco de España	5'8'00
Compañía Tabacalera.	2'8'00
Francos.	30'95
Libras.	33'74
Exterior.	84'70
Marcos oro.	0'0
Liras.	00'00
Dólares.	6'96
Coronas.	0'00
Francos suizos.	134'60

De Palacio

Madrid, 21 (1'00)

Presentaciones de credenciales

Ayer por la mañana se verificó en Palacio, con la solemnidad de costumbre, el acto de la presentación de sus cartas credenciales al Rey, por los ministros plenipotenciarios de Chile y Hungría, don Emilio Rodríguez y don Alfredo Grumberg, respectivamente.

Los nuevos plenipotenciarios, ocupando coches París de la Real Casa, llegaron a Palacio acompañados de los introductores de embajadores duque de Vistahermosa y marqués de Villamediana.

El monarca les esperaba en la antecámara, acompañado del Presidente del Directorio, del Duque de Miranda, del general Zabalza, del jefe de Alabarderos y de otros dignatarios palatinos.

Ambos ministros leyeron discursos de salutación para el Monarca y el pueblo español, a los que contestó el Rey haciendo votos por la fraternidad entre España y dichos países.

Después los nuevos plenipotenciarios pasaron a complimentar a la reina doña Victoria.

Audiencia regia

El Monarca recibió ayer, al doctor Gil Casares, a don Valeriano del Valle y a don Ramón Avila.

También recibió el Monarca a una comisión de fuerzas vivas de Bailén, que fueron a entregarle un artístico

pergamino nombrándole Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestra Señora de Somueca, patrona de aquella ciudad.

Pésame regio

El Rey ha enviado su secretario particular al domicilio del magistrado fallecido don Buenaventura Muñoz, para testimoniar a la familia del fallecido el pésame regio.

Madrid, 21 (2'40)

La Reina sale para Londres

Anoche, en el expreso de Irún marchó a París, desde donde se dirigirá a Londres, S. M. la Reina Victoria, acompañada de la Duquesa de San Carlos y del Marqués de Bendaña.

Acudieron a la estación, a despedir a la Reina, S. M. el Rey y sus hijos; Directorio, autoridades y numeroso público que aplaudió al salir el tren regio.

Las operaciones en Marruecos

Madrid, 21 (1'00)

¿Pedirá la paz Abd-el-Krim?

Londres.—El «Daily News» publica un artículo dedicado a la guerra de Marruecos. Estudia el estado actual de la situación, y termina diciendo que no tendría nada de particular que Abd-el-Krim solicitara la paz antes de entrar en el invierno.

Conferencia

Melilla.—Al mediodía se celebró en la Comandancia general una conferencia entre los generales Sanjurjo y Gómez Morató y el coronel Sánchez Ocaña.

El general Sanjurjo a Tetuán

Melilla.—El general Sanjurjo se propone marchar en breve a Tetuán para asistir a la proclamación del Jalifa.

El conflicto minero

Madrid, 21 (1'00)

Visita a Estella.—La cuestión minera

Por la tarde, visitó al marqués de Estella, en la Presidencia, una comisión de la Federación Nacional de mineros, presidida por el señor Llaneza.

Los comisionados pusieron de manifiesto la grave situación que se está creando en toda la cuenca minera con el cierre de las fábricas de Duro Felguera y de Mieres, que determinará el paro de unos 11.000 obreros, que uniéndose a los 6.000 que actualmente están sin trabajo, provocan un grave conflicto.

La comisión pidió al Presidente que se interesara por este asunto y pusiera cuantos medios estén al alcance del Gobierno para que se resuelva de un modo definitivo y no con arreglos transitorios.

La fábrica de Mieres

Comunican de Oviedo, que el próximo día 24 se cerrará la fábrica de Mieres y todos sus talleres metalúrgicos, excepto el alto horno.

La actuación del Directorio

Madrid, 21 (1'00)

La Comisión del combustible

Esta mañana, bajo la presidencia del general Hermosa, se han reunido los miembros de la Comisión del combustible, cambiando impresiones acerca de dicho asunto.

Los comisionados han quedado citados para deliberar y estudiar el asunto de las primas a la exportación de carbones, el viernes próximo.

Comisiones de la Unión Patriótica

Por el despacho del vocal del Directorio general Hermosa, han desfilado hoy varias comisiones de Uniones Patrióticas para saludarle y tratar asuntos relacionados con el nuevo partido.

Despacho y visita

Con el Presidente del Directorio, señor marqués de Estella, despacharon ayer, por la mañana, los Subsecretarios de Gobernación, Instrucción Pública y Trabajo.

Después recibió al Ingeniero señor Otamendi, quien estuvo a invitarle a la inauguración de la nueva línea del metropolitano.

El Marqués de Estella, a Valladolid

El próximo domingo, el marqués de Estella marchará a Valladolid, en cuya Academia de Caballería se encuentra estudiando un hijo suyo.

En dicho día se celebrará la jura de la bandera de los nuevos cadetes.

Con este motivo se le preparan diversos homenajes.

Notas del Directorio.—Condecoraciones al barón de Viver y al señor Mariá

A última hora de tarde, en la Presidencia, han facilitado a la Prensa una nota en la que se dice que en el Directorio militar se reciben gran número de escritos y telegramas de entidades oficiales y particulares solicitando para su presidente las más altas recompensas.

El marqués de Estella agradece estas manifestaciones de afecto y atención a su persona, pero ruega a todos que no soliciten para él recompensa alguna, pues, como ha dicho recientemente en la inauguración de la estación telefónica en Ronda, las considera inoportunas.

Otra nota, también facilitada a última hora de esta tarde en el mismo centro oficial, dice que se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al alcalde de Barcelona, señor barón de Viver y al presidente de la Diputación, señor Marfá, así como al alcalde de Madrid, conde de Vallellano.

Asuntos de Baleares

Madrid, 21 (1'00)

Audiencia regia

Ayer mañana S. M. el Rey recibió en audiencia al Conde de Peralada.

Noticias varias

Madrid, 21 (2'40)

Sánchez Guerra a Archena

Mañana saldrá para Archena, donde pasará una temporada tomando aquellas aguas, el expresidente del Consejo señor Sánchez Guerra.

Prensa Asociada

Del Extranjero

China

La guerra civil

Pekín.—Se ha recibido en esta capital la noticia de que la guerra ha sido declarada por el partido de Petchili (provincia de Pekín) contra Chang-So-Lin, gobernador general de la Manchuria. Todavía no se conocen detalles.

Se sabe que Wu Pei Fu, que hasta ahora había considerado este movimiento como prematuro, dirigirá una parte de la campaña. La decisión que tomará el general cristiano Feng decidirá en breve plazo la cuestión de saber si la aproximación entre él y Wu Pei Fu es o no completa.

Otras noticias de fuente autorizada dicen que las tropas de Sun Yan Tang, general del partido de Petchili,

realizaron el sábado pasado un importante avance, sin la intención de apoderarse de Naning.

El general Wu Pei Fu ha rechazado la conferencia de tarifas y se dispone a obrar.

Las tropas de la provincia de Tche Kiang han llegado a Hhadg Chu con la intención de entablar combate contra Feng Yu Sang.

Chile

Otra intentona revolucionaria

Londres.—Los diarios dan cuenta de que en la mañana del domingo, y mientras la población de Santiago de Chile se entregaba a diversos fes-

tejos públicos, los oficiales de dos regimientos conminaron al ministro de la Guerra para que presentase la dimisión y al propio tiempo destituyera de sus cargos a varios jefes y oficiales generales.

Al mediodía las calles de la ciudad se llenaron de tropas, lo que fué causa de que cierta tensión se operara entre la población civil, pero pronto se supo que los oficiales sublevados habían sido encarcelados y que el ministro de la Guerra había manifestado que mientras goce de la confianza del vicepresidente del Gobierno no abandonará el cargo, El orden no había sido perturbado.

Desde Barcelona

Carta del Sr. Cambó a Primo de Rivera sobre el problema de Marruecos

«La Veu de Catalunya» ha publicado, esta mañana, los siguientes documentos:

Excmo. Sr. Marqués de Estella.

Mi distinguido amigo: Es ésta la primera vez que a usted me dirijo desde que el golpe de Estado de septiembre de 1923 le puso al frente de los destinos de España.

Retirado de la política antes de aquel acontecimiento, por sentirme absolutamente incompatible con el régimen político que usted vino a derribar; separado igualmente del régimen instaurado por usted, por motivo que, por ser notorio, es inútil recordar, mi abstención de la vida pública ha sido tan completa que, rehuendo toda suerte de requerimientos, no he querido interrumpirla ni siquiera con un comentario relativo a los acontecimientos que, desde entonces, se han producido en España.

Y, dicho esto a guisa de preámbulo, voy a entrar en materia. Los últimos acontecimientos que se han desarrollado últimamente en Marruecos —y que tantas y tan merecidas felicitaciones le han valido a usted— vuelven a ofrecer a España la ocasión de resolver definitivamente un problema que, desde hace muchos años, constituye una terrible preocupación y una perturbadora pesadilla para gobernantes y gobernados. Y como la ocasión es pasajera y la decisión que hoy se tome ha de influir, por muchos años, quizás para siempre, en el curso de la historia de España, entiendo que los que, como yo abrigamos sobre el particular una convicción profunda y definida, no tenemos derecho a callar, como creo que el gobierno no tiene derecho a impedir que nuestra opinión pueda exponerse públicamente. Por lo que a mí toca, creo que la abstención de toda actuación política—en que persisto—no me despoja de los derechos, ni me exonera de los deberes que tiene todo ciudadano cuando, en un momento excepcional y transitorio, van a decidirse los intereses permanentes de su país. Por ello, a usted me dirijo confiando en que habrá de comprender y hacer respetar mi interés en que se haga público mi pensamiento.

Por una de aquellas aparentes paradojas de la vida pública, usted y yo, que sostuvimos que España tenía que limitar al mínimo su acción en Marruecos, hemos tenido que asociarnos—en la respectiva medida de la posición de cada uno—a los dos momentos en que, en bombres y dinero, España ha hecho en Marruecos el máximo esfuerzo y el mayor sacrificio. Y es que, tanto usted como yo, hemos tenido que rendirnos a la evi-

dencia de que un Estado no puede vivir sin prestigio y un ejército no puede vivir sin honor, y el prestigio de España y el honor de su ejército no consentían, después del desastre de Annual, hacer otra cosa que lo que hizo el gobierno Maura de 1921 a 1922 a que yo pertenezco, como, después del desastre del Lau, que usted tuvo la desgracia de presidir desde el Poder, era para usted un deber inexcusable emprender la reacción bélica que ha culminado victoriosamente en el desembarco en Alhucemas y en la ocupación de Axdir. Ni a usted, ni a mí, nuestras particulares convicciones sobre el problema marroquí nos consentían hacer otra cosa, pues todo gobernante tiene el deber de subordinar sus personales convicciones a los intereses supremos que se han confiado a sus manos, y que, en determinados momentos, imponen, transitoriamente, una conducta que aparece contradecirles.

Pero, una vez salvado el prestigio de España y el honor de su ejército, por el éxito indiscutible de una reacción militar ofensiva—así había ocurrido en febrero de 1922, como ocurre ahora—el gobierno puede y debe examinar el problema de Marruecos con toda libertad, y los gobernantes tienen el derecho y el deber de aplicar sus personales convencimientos a la solución definitiva.

En uso de este derecho y en cumplimiento de este deber, me opuse en 1922 a la prosecución, que estimaba ya innecesaria, de una acción bélica que no podía tener otro resultado que el de mantener a España comprometida en una empresa que no quiero discutir hoy si es o no superior a sus fuerzas, pero que, por razones en que usted y yo hemos coincidido públicamente, no ofrece a España ninguna compensación moral ni material a los daños materiales seguros y a los quebrantos morales, por lo menos probables, que le van anejos.

Y, por las mismas razones que me impulsaron en 1922 a sostener, dentro del gobierno, que debía aprovecharse la situación moral y estratégica, creada por nuestro éxito militar, para reducir al mínimo la acción española en Marruecos, entiendo que hoy se encuentra el gobierno que usted preside en la misma situación favorable que se produjo entonces para poner término decoroso a la desventura que cayó sobre España el día en que aceptó el encargo de establecer su protectorado sobre la zona más estéril y belicosa de Marruecos.

Encaminar nuestra acción en Marruecos a reducirla, en definitiva, a las plazas que España posee en ple-

na soberanía, no sería hoy, como no hubiese sido en 1922, confesión de una impotencia, sino gallarda manifestación de que España inspira su política exterior, no en la subordinación a sugerencias o intereses ajenos, sino en el principio del sagrado egoísmo nacional, que es norma de conducta de todos los pueblos libres y fuertes, y al que, en los últimos años, hemos visto cómo subordinaban toda otra consideración potencias de primer orden como Italia, Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

Continuar en nuestra empresa de querer «pacificar» —eufemismo diplomático que cubre el fin real de «dominar»— la zona de Marruecos que los tratados nos asignan, significa mantener y ampliar una acción militar indefinida, que impedirá o dificultará gravemente la magna empresa de restaurar las fuerzas interiores de España y de resolver los problemas constituyentes, económicos y culturales que tiene planteados, y cuya falta de resolución impide que España alcance en la vida internacional el rango que su extensión, su población y aún su riqueza debería darle.

Continuar en Marruecos significa persistir en el déficit de nuestro presupuesto, cuando, aún los países aislados por la guerra, han alcanzado, o están próximos a alcanzar, su efectiva nivelación, o renunciar a la obra de reconstitución interior que España viene esperando en vano de todos los gobiernos. Continuar en Marruecos significa mantener en el pueblo una preocupación constante, con alternativas de enervante depresión y de epiléptico entusiasmo, que distrae su atención de los intereses que radican en el solar peninsular en cuyo fomento y cuidado podrá únicamente basarse la grandeza de España.

A espíritu tan perspicaz como el de usted no le habrá pasado desapercibido el hecho de que hoy la política colonial, que fué un tiempo base de los grandes imperios, está francamente en crisis. Son hoy los países que no tienen, ni quieren tener colonias, aquellos cuya cotización en la vida internacional aumenta cada día, mientras que las colonias, radicadas en territorios poblados por hombres de raza y religión distintas, son motivo de constante preocupación y causa de debilidad para los pueblos que las poseen, y, de un modo especial, aquellas colonias que se extienden a pueblos de religión musulmana, movidos hoy, en lo más profundo de su sér, por la formidable agitación islámica que se acentúa de día en día.

Es su política colonial la que impide el saneamiento de la hacienda francesa y la que impulsa a los Estados Unidos a mostrarse exigentes en el cobro de su crédito contra Francia. Inglaterra ha dado a Egipto una independencia casi completa, y un partido que ha gobernado y que volverá a gobernar, patrocinando la otorgación de la independencia total, y, ante el problema del Mosul, Inglaterra acepta el arbitraje de la Sociedad de las Naciones, y los dos partidos de oposición constitucional y parte importantísima del partido que gobierna, patrocinan, abiertamente, la renuncia de Inglaterra a toda pretensión sobre el vilayeto de Mosul y aun la renuncia, en breve plazo, a los mandatos internacionales que, sobre grandes territorios de Asia, le asignan recientes tratados internacionales.

Y, cuando los Estados esencialmente colonizadores ven perturbada su vida propia por causa de sus expansiones coloniales y los más avisados se preparan a reducirlas, sería un fatal anacronismo que España, que sólo desastres y quebrantos ha cosechado en sus empresas coloniales, persistiera en un intento que la histo-

ria y la realidad presente condenan con fallo inexorable.

Continuar en Marruecos quiere decir mantener indefinidamente una acción militar con todos los estragos y los peligros que nos enseña una dolorosa experiencia de muchos años: No dominaremos jamás otro territorio que el que ocupen nuestras tropas. La animadversión—natural e irreductible—de los naturales del país acechará constantemente, mal cubierta por las zalemas que dictará el temor y el egoísmo, la ocasión propicia, que no tardará en presentarse, para iniciar un ataque implacable contra nuestros soldados.

Lo ocurrido últimamente en la zona francesa supongo habrá servido para disipar las últimas ilusiones de los que han creído que una acción hábil y persistente y generosa puede ganarnos la adhesión efusiva y permanente de las cábilas sometidas a nuestro protectorado: Allí hemos visto cómo cábilas sometidas desde hace muchos años, que han venido gozando de todas las ventajas de la admirable y generosa acción de la política colonial de Lyautey, al ser invitadas por Abd el Krim a la lucha, sólo esperaban a decidirse el tiempo necesario para convencerse de que tenían una probabilidad de triunfo. Entonces, atacaron al ejército francés con inusitado vigor y no tuvieron para nada en cuenta las escuelas, creadas por los franceses, en que sus hijos recibían instrucción; ni las instituciones francesas de beneficencia en que ellos y sus mujeres y sus hijos recibían cuidado auxilio; ni los médicos franceses que les dieron la salud; ni las carreteras y ferrocarriles franceses que triplicaron el valor de sus cosechas y de sus ganados; todo lo subordinaron al odio de raza, al odio de religión... y a aquel sentimiento que, cuando brota en los nuestros, reputamos de sagrado patriotismo y cuando se manifiesta en los que queremos dominar calificamos de salvaje imperitencia o de imperdonable ingratitud. Y supongo que ni usted ni nadie pensará que podamos superar la acción del protectorado francés regido genialmente por Lyautey, ni que las cábilas de nuestra zona sean de mejor pasta y de más fácil sugestión que las que pueblan la zona francesa.

La dolorosa experiencia de la última guerra, quebrantando por igual a vencedores y vencidos, nos enseña que hoy, con la movilización de grandes masas y el empleo de costosísimos medios de destrucción, la guerra es una ruina para todos, pudiendo aplicar a la guerra la maldición gitana de «pleitos tengas y los ganes». Y es por ello que hoy todos los pueblos civilizados desean la paz, y los gobiernos realizan, en estos mismos días, los mayores esfuerzos para servir este deseo de los pueblos. Las glorias bélicas, estériles para el bien y fecundas para el mal, no entusiasman ya a los pueblos que han visto la ruina y el estrago que dejan tras de su brillo aparatoso y tuzaz...

Sería lamentable que el éxito alcanzado últimamente por el ejército español no se aprovechara como ocasión venturosa para salir dignamente de una empresa en que nunca España debió entrar y sirviera de estímulo para persistir en un empeño que puede conducir a su total ruina. Si así ocurriera se demostraría una vez más que la historia de España es una constante lucha entre la Providencia empeñada en salvarla y los propios españoles empeñados en perderla, y no pasaría mucho tiempo sin que los éxitos que hoy son motivo de júbilo fueran maldecidos por el mismo pueblo que hoy los festeja y se juzgaran, en definitiva, más funestos para España que no lo hubiera sido el mayor de los desastres.

Al gobierno, siempre, y especialmente a un gobierno que asuma co-

mo el actual, funciones excepcionales, corresponde, en tales momentos, la responsabilidad de conducir al país por los caminos de salvación, aun contrariando, si es preciso, las corrientes sentimentales del país. No puede usted haber olvidado los momentos que vivió usted en su juventud, en que las explosiones inconscientes de un patriotismo mal dirigido prepararon la cosecha de desastres del año 1898.

A que las naturales expansiones patrióticas de los últimos días no influyan en el gobierno, especialmente en quien lo presida, y no produzcan un daño que sería más grave que el de entonces, se encaminan las exhortaciones que, públicamente, le dirige su afino. amigo y s. s.

F. Cambó.

Barcelona, 10 de octubre, 1925.

Comentario del Presidente del Directorio Militar Sr. Marqués de Estella

«Ha de merecer en seguida de mi parte amplia contestación, la carta abierta con que me favorece el señor Cambó, pero al hacerse pública como luminoso documento orientador de la política de España en Marruecos, que estimo muy de agradecer, me corresponde defender a la censura de la sospecha de que hubiera impedido la publicación de trabajo tan interesante.

La mentalidad del señor Cambó, tanto más robusta y clara cuanto más amplio es el cuadro que enfoca, sólo alguna vez ligeramente oscurecida por visiones locales minúsculas para su gran entendimiento, no puede tomarse largas vacaciones sin notorio daño para España, para la España Grande que ama y respeta, a la que puede prestar tan grandes servicios. Por eso el Directorio, que no puede confundir a los que tienen la política por arte de enredos y habilidades con los que la ennoblecen poniendo a su servicio estudios y preocupaciones ciudadanas, abre amplia puerta, en ésta como en ocasiones semejantes, a ideas, que además, son las adecuadas, por su esencia y por su serena exposición, para guiar al pueblo desde las columnas de la Prensa.

Tan pronto el tiempo disponible me lo permita, yo especificaré en mi contestación al señor Cambó las ligeras diferencias en la apreciación del problema que de él me separan, y si él cree mi contestación digna de ser conocida, queda autorizado para darla a la publicidad, seguro de que me atemperaré en el fondo y en la forma a las exigencias de la censura, que es tanto como decir a las que me dicta mi propio criterio, para evitar que mi pluma sea nunca causa de daño para mi Patria.»

Notas varias

¿Barrera jefe del Estado Mayor Central?—¿El Marqués de Cevalcanti, Capitán general de Cataluña?

Se asegura que para sustituir al general Weyler en la jefatura del Estado Mayor Central, será designado el general Barrera, y que para reemplazar a éste en la Capitanía general de Cataluña, vendrá el marqués de Cevalcanti, en la actualidad Capitán general de Baleares.

La carta de Cambó

«La Veu de Catalunya» publica esta mañana la extensa carta que sobre la cuestión de Marruecos ha dirigido Cambó a Primo de Rivera y una nota de éste al contenido de la misma.

La carta fué mandada a «La Veu» momentos antes de marchar Cambó a París, y la Prensa que la ha publicado ha tenido que tomarla del indicado colega regionalista.

El general Barrera visita al Dr. Miralles

El Capitán general ha visitado esta

El Antiguo Testamento

(Edición de bolsillo)

El primer tomo consta de 1.150 páginas de 10 x 15 centímetros, impresas sobre finísimo papel indiano con letra muy clara, de dos mapas en color y está encuadernado ricamente en tela inglesa.

Contiene los Libros siguientes: Génesis, Exodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Josué, Jueces, Ruth, Reyes (1.º, 2.º, 3.º y 4.º), Paralipomenon (1.º y 2.º), Esdras, Nehemías, Tobías, Judit y Ester.

El segundo y último tomo está en vías de publicación.

Precio del ejemplar: 7'50 pesetas

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, 11 y 13.

mañana al Obispo Coadjutor, doctor Miralles.

El proceso por el atentado contra el Rey.—Pidiendo la inhibición del fuero militar

La Audiencia Provincial ha acordado requerir de inhibición al Capitán general, en la causa que por delito de lesa majestad instruyó el teniente coronel don Cristóbal Fernández Valdés por el descubrimiento de una bomba en uno de los túneles de Garraf.

En su consecuencia, se ha oficiado a la autoridad militar para que se abstenga de continuar la causa, suspendiendo toda diligencia, y la remita a la Audiencia, así como todos los efectos ocupados, y ponga a los detenidos a disposición de la jurisdicción ordinaria.

El señor Lassala toma posesión
En el salón del pleno del Palacio de Justicia, ha tomado posesión del cargo de presidente de la Audiencia, con las formalidades de costumbre, don Enrique Lassala.

—Luego éste fué cumplimentado por el alto personal.

Vista de una causa

En la Audiencia se ha visto la causa contra Remigio Climent Ferrer, acusado del asesinato de Salvador Coll (a) «El Pintor», en la montaña de Montjuich, el 20 de Junio de 1921.

Al ser interrogado, el procesado declaró que era objeto de una calumnia, y que había estado 14 meses de operaciones en el Tercio.

Como la prueba testifical ha sido favorable al procesado, el Fiscal, que le pedía pena de muerte, ha retirado la acusación.

Una petición de los Padres teatinos de Mallorca

En el registro de secretaría de este Ayuntamiento se ha presentado una instancia, suscrita por el Padre Provincial de los Teatinos, reverendo D. Juan Llabrés, con residencia en Mallorca, en la que solicita del Municipio la cesión del edificio que para sus almacenes ocupa en la plaza de Santa Ana, esquina a la calle de Durán y Bas.

En dicha instancia se solicita que el Ayuntamiento, en la forma más adecuada y legal, acuerde, a fin de acrecentar la obra religiosa y patriótica que está llevando a cabo, restablecer el culto en la antigua iglesia de San Cayetano, confiando su custodia a los clérigos regulares teatinos, con el carácter y condiciones que la Corporación municipal acuerde.

En la parte expositiva se hace larga historia de lo que antiguamente fué la iglesia de San Cayetano, que así se llamaba aquel edificio, y se hace mención de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad en el año 1815, y ratificado en 1816, haciendo la concesión que hoy se interesa.

Falou Garí.

Barcelona, 20 de Octubre.

GANGA

Se vende carrocería en buen estado para 32 pasajeros, por la tercera parte de su valor.

Auto Studebaker 5 pasajeros, 6 cilindros completamente equipado incluso para golpes, a toda prueba.

Informes oficinas Alzamora S. A., Ensanche.

LIBROS

DEL

Foment de Pietat Catalana

«L'Any Sant», llibret ilustrat amb bells gravats, indispensable als pelegrins i utilíssim a tothom, en rustega 60 centims, en tela 1'50 ptes.

«Setmana Santa», (text llatí y català) traduït per Mn. Josep Forn. Volum de 186 planes ptes. 5.

«La Humilitat», pel Canonge Beaudemon.—Un volum de 400 planes, 1'50 ptes. en tela 2'50 ptes.

«Teoria de la Revelació», pel P. Ignasi Casanovas, S. J. Llibre de 225 planes, ptes. 1'50.

«Guia del cristià», devocionari popular.—Volum de 634 planes en tela ptes. 3.

«L'Imitació de Jesucrist», pel Ven. Tomás de Kempis, tomet de 521 planes encuadernat en tela 2'50 ptes.

«El llibre de les dones», per Joan L'Escop, llibre de 226 planes, 4 ptes.

«Llibre de doctrina pueril», del B. Mestre Ramon Lull.—Text anotat de D. Mateu Obrador i Bennassar.—Un bell volum de 300 planes, en paper de fil verjurat, 4'00 ptes.

«L'Esperit de Sant Francesc de Sales», pel Rt. P. Miquel d'Esplugues, O. M. C.—Volum de 484 planes, 3'00 ptes.

«Meditacions de la Passió de N. S. Jesucrist», pel Cardenal Wissemann.—Volum de 244 planes 1'50 ptes.

«Práctica progressiva de la Confessió i de la Direcció», pel Canonge Beaudemon. Dos volums de 332 i 453 planes ptes. 3'50, en tela 5'50.

«La Beata Teresina de l'Infant Jesús», pel Dr. Marià Serra, Canonge de Vich.—Volum de 210 planes, il·lustrat amb ravats, 1'50 ptes. en tela 2'50 ptes.

«Homilies evangèliques per totes les dominiques de l'any», per Mn. P. Ginebra i Mn. E. Serra.—Un volum de 504 planes en quart, 6'00 ptes.

«La Tradició Catalana», per l'Illm. Dr. Torras i Bages.—Edició popular de 484 planes, 5'00 ptes.

«Nostre Senyor Jesucrist segons els Evangelis» per Ll. Cl. Fillion, Prev.—Magnífic volum de 410 planes, 5'00 ptes. en tela 7 ptes.

«Jesús, camí, veritat i vida» (Meditacions sobre la vida de Jesús), per V. Martí, Prev.—Volum de 464 planes, encuadernat en tela negra 3'50 ptes.

«L'ideal del bon cristià», per Joan Puntí i Collell, Prev.—Volum de 220 planes, 1'50 ptes.

«La vida de N. S. Jesucrist», per Mn. Gaietà Soler.—Magnífic volum de 340 planes amb molts de gravats de Hoffman, 2'00 ptes.

«Missalet», devocionari litúrgic popular per a oír la Santa Misa, tirat a dues tintes i il·lustrat amb gravats. Volum en tela de 283 planes, 4 ptes.

«Llibre de l'exàmen» de Mn. Eudalt Serra.—Llibret de 200 planes 0'60 ptes.

«Exercicis Espirituals» de Sant Ignaci de Loyola.—Tomet de 196 planes 1 pta.

«El llibre de la Comunió diària» per Mn. Eudalt Serra, tomet de 476 planes ptes. 2.

«Llibre dels adolescents», per Ivon L'Escop.—Un volum de 160 planes en quart, 3'50 ptes.

«Sermos panegírics» de Mn. Costa, Pvre.—Volum de 146 planes en quart, 1'50 ptes.

De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 y 13, 1ª i 2ª.

Opúsculos

«Devotísima Novena al Espíritu Santo» y «Modo práctico para no distraerse al tiempo de asistir a Misa».—Segundas ediciones.

De venta: Imprenta «La Esperanza»—Lonjeta, 11, a diez céntimos ejemplar y una peseta docena.

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, a la pesadez, a hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, S. r. de Belfort, Bayona (Francia)

Bayeta Ideal

(Sistema y marca patentados)



- No hay que mojarse las manos.
- No hay que arrastrarse por el suelo.
- No hay que quitar los muebles.
- No hay peligro de clavarse agujas o trozos de cristal.
- En 5 minutos se hace lo que en media hora por el sistema antiguo.
- A diario puede Vd. tener su piso fregado.
- Ingenioso sistema para escurrir la bayeta sin mojarse las manos.

Bayeta completa 10 Ptas. Pida un prospecto gratis

ANDRES BUADES

Plaza de Cort. 8-Palma

Gran Bodega Balear

Herrenia 23 y 25 - Palma

Vinos puros directos de la propiedad. Especialidad en blancos legítimos del campo de Tarragona. Aceites puros de oliva de calidad superior, moscateles, Rancio, Jerez, Málaga, Champagnes, clases seleccionadas. La numerosa y distinguida clientela conseguida con solo tres meses de establecidos, e la mejor garantía de la buena calidad de nuestros productos. Servimos a domicilio a los mismos precios que en bodega. Haga Vd. sus compras a la BODEGA BALEAR.

Puertas de ballesta y tubulares

Con adorno indispensable para tiendas de lujo, bazares etc.

Solicítense presupuestos en la

Cerrejeria Bosch

HERRENIA, 87

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIO DIRECTOS

LÍNEA CUBA-MEXICO

El vapor Cristóbal Colon saldrá de Bilbao el 16 de Octubre de Santander el 19 de Gijón el 21 y de Coruña el 21 para Habana Veracruz y Tampico.
LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO
El vapor Buenos Aires saldrá de Barcelona, el día 10 de Octubre Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Oracabo, P. Colombia Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala a Puerto Rico en los viajes de ida.

LÍNEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor Legazpi saldrá de Coruña el 9 de Octubre de Vigo el 10 Lisboa el facultativa y 11 de Cádiz el 13 Julio de Cartagena el 14 de Valencia el 15 de Tarragona (facultativa 16 y de Barcelona el 10 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki facultativa Kobe y Yokohama

LÍNEA A LA ARGENTINA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Octubre de Málaga el 5, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos que sale de Bilbao y el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor Montevideo saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 25 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Habana y Veracruz.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directos de Cádiz a Habana.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor saldrá el 10 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Bar. La Cruz de la Palma con escalas intermedias Fernando Poo.

Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mormaique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Ochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthra y Wladivostok —New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore Philadelphia, Boston-Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacifico, de Panamá a San Francisco de California—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos desean hacer los exportadores

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen calefacción sin hilo.



Sándalo Pizá

Mil pesetas

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. 45 años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus

similares.—Frasco 4 ptas.—Farmacia del doctor Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principates de España y América. Se remiten por correo certificado.

PENSAR ALTO SENTIR HONDO HABLAR CLARO

Honradamente ceñidos a este lema, pudimos conquistar el favor del público inteligente.

Con alta calidad
y bajo precio
han triunfado los

Calzados Bazar Balear

Pruébelos Vd. cuanto antes y protegerá sus intereses.

Elaboración manual,
Directa al Consumidor
Sindicato 57—Palma

Por ausentarme

vendo una colección de Las Siete Partidas de Alfonso X El Sabio, del año, 1576 en perfecto estado. Y un Diccionario Enciclopédico Hispano Americano compuesto de 25 tomos y 2 apéndices casi nuevo.

Ofertas por es rito a M. O. Centro de Anuncios.

Se alquila

2º piso, P. Temple, 14.
Razón en el pral.

Persianas económicas

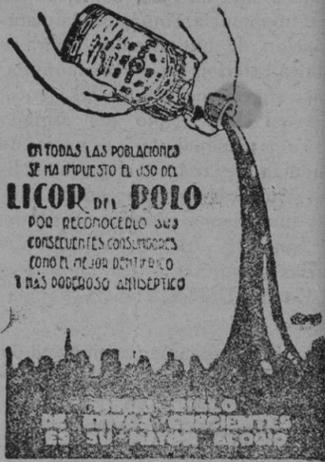
Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de

Jorge Mestre

Palma Santiago Rosinol, 25, frente al Instituto.

Se alquila

Por 50 pesetas al mes piso principal, informes, R. Bera, 34.



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DE POLO POR RECONOCERLO SUS CONSECUENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DE SU CLASE Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

Blanquea y fortalece la dentadura y hermesea las encías la Pasta Dental de Orive.

LA I-PHYRINE

del Dr. DESCHAMP

de la Facultad de Medicina de París

—MADE—

ADEGAZAR

Sin perjudicar a la Salud

A, rotada y empleada por el comercio médico francés y extranjero.

Combate la Obesidad excesiva adelgaza el tallo y conserva la pureza de las líneas.

Es el MAS SERIO de los específicos contra la

OBESIDAD

No deja arrugas y conviene a ambos sexos

Depósito Central: Laboratorio La'eu

49, Avenue de la Molle-Picquet, Paris

De venta en todas las Farmacias,

Droguerías y Centros de especialidad

AGENTES:

J. URIACH & C^a - BARCELONA

Peletería de M. Beltrán

Ventas confección y reforma de toda clase de pieles de abigo para Señora, de inmenso surtido en pieles sueltas para adorno de vestidos, Bolsas, 10 entresuelo (encima zapatería Eureka). No equivale, solo pieles.

Señora francesa

dá lecciones de francés a domicilio. Razón Centro de Anuncios.

SASTRE

Disponiendo de un día en la semana, se ofrece para trabajar en combinación con una tienda de algún pueblo de la Isla. Escribir Centro Anuncios.

TRACTORCITO

de 3 1/2 H. P. equipado con arado de una riza, con polea para trabajos de correa.

De venta en el almacén de maquinaria agrícola de Miguel Ramis Llabrés, Sindicato, 194 y 196, Palma.

Carbones Vegetales

desde 2 25 a 3 20 ptas. 10 kgs. Eucalipto 3 00 10 4 00

Cck 1.º 4 50, 2.º 4 00 40

SAN MIGUEL, 159.

DE LA REGION

De Mahón

Junta Insular de Abastos

Esta Junta ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Crear comisiones delegadas de la Junta, en todos los pueblos de la isla, facultándoles para nombrar un inspector de Abastos.

Designar con carácter interino para el desempeño de este cargo en la localidad, a don Juan Pons y Moll, jefe de la Guardia Municipal.

Evacuar la consulta formulada por el Ilustrísimo señor Comandante de Marina sobre la pesca de arrastre, y

Ratificar y exigir con todo rigor el cumplimiento de las instrucciones dadas para perseguir y denunciar el fraude en el peso, calidad o precio de géneros alimenticios y muy especialmente las dictadas en 24 de julio del pasado año sobre las condiciones que deben reunir las vacas lecheras para poder ser ordeñadas; higiene de los establos y designación de local por cada Ayuntamiento, para la práctica de análisis, como igualmente sobre la inutilización de la leche, cuando no alcance la densidad de 28 grados, con la adición de una sustancia colorante inofensiva, que indique no reúne las condiciones necesarias para el consumo, permitiendo sin embargo, el que sea utilizada para el alimento y engorde del ganado.

La industria de calzado

Dice «El Iris» de Ciudadela: «Vuelve a notarse la falta de trabajo en la industria de calzado. En algunas fábricas no se hace casi nada y son muchos los obreros que pierden varios días cada semana.

Estas repetidas crisis causan graves perjuicios y producen importantes pérdidas materiales.» Mahón, 18 octubre.

De Ibiza

Las barcas del «bou»

Las barcas del «bou» llegan todos los días abarrotadas de pescado.

Ahora hay en esta isla 14 barcas que se dedican a esta pesca.

La cosecha de sal

En las Salidas se sigue trabajando en la saca de sal aprovechando la temperatura estival de estos días.

Este año la cosecha de sal, una de las más productivas de Ibiza, superará a la de años anteriores.

La traída de aguas

Ha regresado de Barcelona el ingeniero don Antonio Ferrer de la casa de Obras y Suministros Ferrer y C.^a de dicha población.

Suponemos que pronto darán comienzo las obras preliminares de la traída de aguas.

Además nos aseguran que dicha casa emprenderá otros negocios, uno de los cuales pudiera ser la construcción de los chalets del Huerto del Obispo.

Mina

A principios del mes próximo pasarán a esta isla los ingenieros que tienen que demarcar las minas del Figueral.

De dichas minas tenemos las mejores referencias de personas técnicas que las han examinados no hace muchos días.

No sería extraño que en cuanto hayan sido demarcadas se emprendieran un serio trabajo de exploración en los puntos de dichas minas donde se encontró mineral en otros tiempos y de exploración por media de calicatas en varios sitios donde los competentes consideran oportunos dichos trabajos.

Ibiza, 18 de Octubre.

De Felanitx

Copiamos del semanario «El Felanitense»:

«A mediados de esta semana, terminó la vendimia en todos los ámbitos de nuestro término.

Como dato estadístico curioso, que revela la abundancia de la actual cosecha, anotaremos que han entrado en el Celler Cooperatiu más de 6.000 carretadas de uva, que suman un total de 83.988 quintales, pudiendo dar un rendimiento de 25.000 hectolitros de vino.

—Las Hermanas Trinitarias de la residencia de esta ciudad, preparan para el domingo 25 del actual una gran solemnidad religiosa, con motivo de la bendición de un grupo de renovaciones que acaban de hacerse en su Oratorio.

Con la reforma queda completamente transformado el altar de la Santísima Trinidad, el ábside, el sagrario y el púlpito, cuya bendición apadrinarán distingui-

das personalidades de la buena sociedad felanitense.

—Se ha reintegrado definitivamente a esta su ciudad natal, después de terminar con aprovechamiento, en Barcelona, sus estudios y prácticas en la carrera de Farmacia, nuestro joven amigo don Juan Matas, a quien felicitamos por la brillante terminación de su vida de estudiante.

—Terminada la colecta pública pro camino de San Salvador, reunióse el jueves último la Comisión nombrada al efecto, bajo la presidencia de las autoridades locales, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Hacer pública manifestación del éxito económico conseguido, que tanto nos enorgullece por ser noble consecuencia de virtuosa y patriótica tradición.

2.º Manifestar que durante la colecta se tropezó con las exigencias de la agricultura en época de máxima actividad y algunas familias no contribuyeron quizá por no encontrarse en sus casas al pasar la Comisión, la cual ruegales cordialmente le perdonen su falta de insistencia y la subsanen entregando a don Miguel Rigo y Puig, calle Nueva, 22, la cantidad que hubieran pensado aportar a la gran obra del nuevo camino, atalaya la más hermosa de Mallorca.

3.º Manifestar noblemente que a pesar del espléndido resultado obtenido, la cantidad sumada no es suficiente a cubrir todos los gastos para dejar plenamente acabadas las obras del nuevo camino, a cuyo fin renueva la Comisión su llamamiento a todos los felanitenses, encuéntrase entre nosotros o radiquen en lejanas tierras, en súplica de «una gracia de caridad», y excediéndose en el sacrificio por patriotismo y por amor a la Virgen de San Salvador, imiten las excelencias y virtudes de nuestros preclaros mayores, que supieron levantar en el «Puig de San Salvador», como obra de ángeles o de titanes, nuestro portentoso monasterio.»

MAH-JONGG

distinguido y muy interesante juego de alón, de origen chino, puesto actualmente de moda en todo mundo.

Equipos completos, de varios precios, y toda clase de accesorios.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

LE PRINTEMPS

SAN NICOLAS, 1, 3 y 5

NOVEDADES, SASTRERÍA, PELETERÍA

NUEVA SECCIÓN MODISTERIA

Bajo la dirección de una modista de Madrid, exdirectora de una importante casa de modas de la Corte

NOTA. Se admite el género.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00

DE VALENCIA A PALMA. Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo, a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.

DE PALMA A CIUDADELA.—Martes a las 19.

DE CIUDADELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUDADELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDADELA.—Lunes a las 3'50.

DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

DE PALMA A MARSELLA.—Día 18 de cada mes a las 21.

DE MARSELLA A PALMA.—Día 21 de cada mes a las 19.

DE PALMA A ARGEL.—Día 23 de cada mes a las 16.

DE ARGEL A PALMA.—Día 25 de cada mes a las 16.

SE ALQUILA

parte de un entresuelo propio para despacho o vivienda, punto céntrico. Razón: Merced, 36, entresuelo.

Pianos Chassaigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca. CASA BANQUE, CALLE GOLON

TONICO NERVIOSO CERA

(Fosforo estronina e hipofosfitos)

Enfermedades nerviosas. Debilidad general. Impotencia. Agotamiento físico. Anemias, etc. etc.

HA SIDO SIEMPRE EL TONICO RECONSTITUYENTE PREFERIDO DE LOS MEDICOS VENTA FARMACIAS LABORATORIOS VICO 16 BARCELONA

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en

los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Noticias militares

Recompensa. — Por los servicios prestados y méritos contraídos en la campaña de Marruecos al mando del batallón expedicionario de Garellano, ha sido concedida la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, al teniente coronel don Federico Muñoz Gui.

Obrero filiado. — Ha sido nombrado obrero contratado de Artillería con destino a la fábrica nacional de Toledo, el paisano Miguel Sanz Amautegui, vecino de Villa-Carlos (Mahón).

Pensión. — Ha sido concedida la de dos pesetas diarias al alumno de la Academia de Caballería don Pablo Saiz Gralla.

Petición desestimada. — Se desestima la petición de pensión de doña María Cabases Renart, viuda del herrador de primera Jerónimo Bonet Coll.

Medalla. — Se concede la Medalla militar de Marruecos con el p sador de «Melilla» y dos aspás rojas, por heridas recibidas en combate, al teniente del Regimiento de Palma don Juan Amer Vadell.

Distinguido. — Se cita como tal en la orden general del Ejército de África y se dispone la tramitación del expediente para recompensas, al Coronel jefe de Estado Mayor don Juan Sáenz de Retana.

Pensiones. — Se concede la de 5.000 pesetas anuales a doña María Bisáñez Oliver, viuda del Inspector médico don Fausto Domínguez.

¿Donde debe Vd. comprar sus ves idos?

LAS MONJAS

Es la casa preferida para artículos buenos.

A beneficio de la Cruz Roja

Partido de fútbol.—R. S. «Alfonso XIII»—«Constancia» de Inca

La Junta de Damas de la Cruz Roja de esta ciudad, ha organizado, para el próximo domingo, un partido de fútbol que se celebrará a beneficio de esta Institución, en el magnífico campo de Buenos Aires, propiedad de nuestra Real Sociedad campeona de fútbol.

Para este encuentro, para el cual desde un principio dieron toda clase de facilidades la Real Sociedad Alfonso XIII», poniendo a disposición de la Comisión organizadora su campo y su primer equipo, y el «Constancia F. C.», que cooperará a este festival enviando su primer team.

La fiesta está patrocinada por la Excm. Sra. Marquesa de Cavalcanti, la cual ha sido el alma de la preparación de este festival.

El partido será amenizado por la banda del Regimiento de Infantería n.º 61, y para el vencedor de este encuentro, la Casa «Bomba Bloc» ha donado una magnífica «Copa».

En honor de San Alonso Rodríguez

En Montesión

He aquí el programa de los solemnes cultos que en honor de San Alonso Rodríguez, protector de Mallorca, se celebrarán en la iglesia de Montesión, del 22 al 30 del actual mes de octubre:

Jueves día 22.—Comienza la novena en honor del Sto. Protector de Mallorca.

Mañana.—A las cinco y media, ejercicio de la Novena. El mismo ejercicio con música y cánticos, en la Misa de siete y media.

Tarde.—A las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio de la Novena, sermón por el Rdo. P. Ra-

món M. de Bolós, S. J. bendición y reserva.

Días 28, 29 y 30.—Triduo de Cuarenta Horas.

Se expondrá S. D. M. a las seis de la mañana. La Novena, a la hora de los demás días.

Mañana. A las siete y media, Misa de Comunión general. A las diez y media, Misa solemne y sermón por el mismo orador.

Tarde.—A las seis y media, conclusión de la Novena, Trisagio, sermón, Te-Deum y bendición, que dará el Ilmo. y Rdmo. señor Obispo.

Después de la reserva, adoración de la Reliquia del Santo.

Jerseys de Alta Novedad.

«MERCERIA COLON»

Del mar

Entradas

Esta mañana ha llegado el vapor «Mallorca», procedente de Barcelona.

Ayer tarde entró el vapor «Ciudad de Palma», procedente de Cabrera.

Salidas

Ayer tarde salió el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

Para dicho punto también salió ayer, por la tarde, el pailebot «Isabel Vanrell».

Para Mahón salió el vapor francés «Jarlot».

Para Ciudadela salió ayer el vapor «Ciudadela».

Despachados

Lo están: Para Vinaroz, la balandra Port-Pi y el pailebot «Angeles Barberá».

Para Alicante, el pailebot «Diligencia».

Para Valencia, esta tarde, el «Jorge Juan».

Mañana debe salir el correo de Cabrera.

Buques esperados

Mañana es esperado el vapor «Tintoré», procedente de Marsella.

También debe llegar el vapor «Balear», procedente de Ibiza y Valencia.

Es esperado en nuestro puerto un vapor extranjero con cargamento de cereales.

Servicios de la Benemérita

Por malos tratos de obra

La Benemérita de Sóller, ha detenido y puesto a disposición de aquel Juzgado municipal, a un vecino de aquel puesto, por haber sostenido acalorada discusión con una hermana suya de 60 años de edad, pegándole una bofetada, y produciéndole contusiones en la garganta y ojo izquierdo, de pronóstico leve.

Notas de Sociedad

Entierro

Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver de la distinguida y respetable señora doña Francisca Forteza Valls, madre de nuestro estimado compañero en la Prensa don Antonio Piña, oficial primero del Ayuntamiento.

El acto resultó una verdadera manifestación de duelo, desfilando por la casa mortuoria numerosísimas personas de todas las clases sociales, poniendo así de relieve las muchas simpatías y relaciones con que contaba la difunta y con que cuenta su afligido hijo.

Presidieron el duelo el Alcalde accidental, señor Crespo d. Estrada, el tenor don Miguel Fleta y el Presidente de la Asociación de la Prensa, señor Tous Lladó.

R. I. P.

Reiteramos nuestro sentidísimo pésame a nuestro querido amigo don Antonio Piña y demás familia de la finada.

De viaje

Ayer tarde salió para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el Alcalde de Palma, Sr. Marqués del Palmer.

También salieron don Pedro Fe-

rer, don Francisco Barceló, don Pedro Antonio Mataró, don Agustín Arias, D. Juan Oliver y señora y don Emilio Hernández.

Igualmente salieron don Román Pons, don Bernardo Marqués y don Manuel Méndez.

—Esta tarde debe salir para Valencia, el oficial de Hacienda don José Fernández de la Requena y su señora esposa.

—Ayer llegó de Barcelona, el abogado del Estado don Felipe Guasp y Pou.

—Esta mañana ha llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», el Notario don José Socías y Gradolí, acompañado de su señora esposa.

También ha llegado el M. Rdo. P. Juan Llabrés, Provincial de los Padres Teatinos.

En el mismo buque han venido los Rdos. señores don Antonio Ferriol y Mayol, Vicario de San Juan, y don Melchor Barceló y Jaume, también de dicha villa, y el propietario don Antonio Camps, acompañado de su señora esposa, quienes, presentados por el Rdo. P. Miguel Cerdá, Teatino, fueron recibidos en audiencia particular por Su Santidad Pío XI.

Igualmente ha venido el comerciante señor Juncosa y señora.

Banquete

Ayer tarde fué obsequiado con un banquete en el «Mediterráneo Hotel», don Bartolomé Ferrer, alma y fundador del «Centro Balear» de la Habana.

Asistieron al acto buen número de personas que forman parte de la colonia mallorquina en Cuba.

Ofreció el banquete don Sebastián Coll, tesorero del «Centro Balear», haciendo después uso de la palabra algunos señores asistentes al acto, teniendo todos frases de elogio para el «Centro» y su fundador señor Ferrer.

Este se levantó, por último, pronunciando un sentido parlamento de gracias por el homenaje que se le tributaba y exponiendo el estado actual del «Centro Balear» y los proyectos que piensa realizar para completar su obra.

Todos fueron muy aplaudidos. El banquete transcurrió en la más franca cordialidad.

Han llegado a la perfección y buen gusto los calados y plisados de toda clase por el nuevísimo sistema que se confeccionan a la «Mercería Rana-dés» Quint 12.

Publicaciones recibidas

«Titirimundi», la popular revista católica infantil, publica en su último número nuevas y regocijadas secciones, amenizadas con profusión de artísticos grabados. Veinticinco céntimos en toda España.

Teatrales

«Manón» en el Lírico

La deliciosa ópera de Massenet figura entre las predilectas de todos los públicos. Su ambiente dieciochesco inspiró al maestro francés una serie de páginas musicales que satisfaciendo al espíritu crítico brindan a sus intérpretes ocasiones para lucir su talento y sus facultades vocales.

Nuestro público, de un buen gusto propio, acudió numeroso, y por las muestras que dió, quedó satisfecho. Tenía motivo, ya que todos los intérpretes se afanaron para bordar la partitura.

La señorita Revenga, que ha ido conquistando públicos con su labor, es una buena artista, que a su bonita voz une acertada dicción. Desde su salida cautivó, y en su romanza *orvia Manón* y en el *adío* del segundo acto, se hizo aplaudir, especialmente como cantante, ya que la ocasión se le brindaba, y en general en toda la obra supo encarnar el frívolo personaje que tantos momentos deliciosos tiene.

El tenor Ciniselli, que en esta obra nos dejó un grato recuerdo hace tres años, lo confirmó, estando en toda la obra perfecto de dicción. En el *sueño* recibió una insistente ovación, invitándole al bis, pero no quiso. En la escena de San Sulpicio dijo espléndidamente la romanza, que también

A los Señores Sacerdotes Y HABITOS TALARES de ROSSELLU y MONTSERRAT (antes Julian Rosselló)

Plaza de Santa Eulalia esquina San Francisco

Damascos rasos y brocateles para Ornamentos.—Telas propias para Hábito Talares y taller para la confección.—Bajos alba y tela hilo y puntillas, Sombreros, bonetes y casque es—Galones flejos y puntillas, en oro y plata. Hilos, camuflillas, lentejuelas para bordados.—Sección especial de confección de Ornamentos de Iglesia de todas clases.—Especialidad en la restauración de Ornamentos antiguos, conservando su valor artístico y arqueológicos

ESTATUARIA RELIGIOSA

El Nuevo Testamento

(Edición de bolsillo)

Este libro, impreso sobre fino papel con toda nitidez y encuadernado en tela inglesa, consta de 566 páginas y dos mapas.

Contiene los cuatro Evangelios, Hechos de los Apóstoles, Epístolas de los Apóstoles y el Apocalipsis.

Precio del ejemplar: 3'00 pesetas

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, II y 13,

le valió aplausos. Quedamos convencidos de su labor.

Lino Vanelli se encargó del Lescaut, personaje que necesita condiciones especiales de característico, y al mismo tiempo de cantante. Salió airoso de su empresa, y se hizo aplaudir.

El Sr. Vela, excelente bajo, ganó un grado más, ya que el papel de *Conde* le brindaba ocasión. Reúne muchas condiciones para bajo de grandes vuelos, y seguramente no ha de tardar en ocupar un buen sitio en cuanto se le presenten dificultades que vencer. Su voz es hermosa, y sobre todo dúctil, de las que permiten expresar y transmitir emociones que son las que valen más para escalar alturas y tiene además talento para crear personajes. Le auguramos una brillante carrera.

Los señores Riaz y Ferré completaron el buen conjunto.

La orquesta, muy bien. Lástima que las obras que se han de representar no brindan ocasiones de gran lucimiento para poderla apreciar en todo su valor. En el preludio del cuarto acto, en que tiene «algo», recibió muchos aplausos, obligando al maestro Saco del Valle a saludar desde su puesto, y al final de cada acto a compartir con los artistas los honores del palco escénico.

La presentación y coros, bien. Se suprimió el primer cuadro del tercer acto, como ocurre muchas veces, y también se suprimieron los «couplets» del mismo, que suelen intercalarse en el cuarto cuando dicho cuadro se suprime.

P. B.

Hoy, por la noche, se cantará «Carmen», de Bizet, ópera en la cual hará su segunda y última salida el eminente tenor Fleta.

Con el divo cantarán, en esta función, la contralto señorita Sadoven, la tiple Matilde Revenga y el barítono Sr. Damiani.

Para oír, hoy, a Fleta existe grandísima expectación.

PARA Géneros de Seda

LAS MONJAS

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas. — Concluyen en Santa Catalina de Sena, en honor de Nuestra Señora del Rosario.

MANANA

Santos. — Santa María Salomé, viuda.

Cuarenta Horas. — Empiezan en Santa Clara, en honra de Santa Catalina, Mártir. Exposición a las siete con misa, durante la que se rezará la primera parte del Rosario. A las ocho y media, Misa mayor. A las seis y me-

dia de la tarde, Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de la Cueva Santa, en Santa Clara.

LA FILADORA

Sastrería y Camisería de primer orden.

Sueltos y noticias

Hallazgo

En la Comisaría de Policía se halla a disposición de quien acredite ser su dueño, un abrigo de niño que fué hallado el pasado domingo, en un banco público junto a la parada del tranvía del Teatro Principal.

VAJILLAS

Porcelana opaca

MUY ECONOMICAS

La Cartuja

MERCADAL

BROSSA 9 PALMA

Artículos de vestir para Caballero Sastrería y Camisería a medida La casa que tiene y vende más

CORBATAS

Aviso: se han recibido las novedades de otoño e invierno en

Sastrería y Camisería

Sección Impermeables en depósito a medida

Contabilidad general

Contabilidad aplicada, Comercio Bancos, Sociedades, Empresas, etc Consultas, Organización moderna de Oficinas.

Bajo la Dirección de D. Antonio Quintana, Profesor mercantil y Auxiliar de la Escuela Profesional de Comercio de Palma.

Sólo lo útil, sólo lo práctico. Una Contabilidad que se puede aprender en tres meses y no necesita tres años.

Clases particulares y Colectivas. Clases para empleados de Comercio desde 5 pesetas mensuales. ECOLES FRANÇAISES—M. R. V.